

AUTORIZA EMISIÓN ORDEN DE COMPRA DIRECTA

DECRETO ALCALDICIO N°754

DALCAHUE, 04 de abril del 2022.-

VISTOS: La necesidad de adquirir muebles para oficina de Alcalde y Jefe de Gabinete de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, el informe con fecha 04 de abril del 2022, el decreto alcaldicio N°548 de fecha 07/03/2022 que declara electo en cargo de alcalde, las adquisiciones cuyo costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista de la utilización de recursos humanos resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y estas no superan las 100 UTM, el artículo 10, Numero 7, letra j del reglamento de Compras Públicas ley 19.886, decreto N°2099 de fecha 20/12/2021, el acuerdo adoptado por el concejo Municipal en Reunión de sesión Extraordinaria N° 08 del 13 de Diciembre de 2021 de concejo Municipal;; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

AUTORÍCESE

ORDÉNESE: A la dirección de Administración y Finanzas emitir orden de compra directa, por un valor de \$292.583.- IVA incl., al proveedor **SODIMAC S.A.** RUT N°96.792.430-K para adquirir MOBILIARIO, que será utilizado en la oficina de Jefe de Gabinete y Alcalde.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- **Transparencia**
- Archivo Proyecto

AWGA/CIVG/RPSN/vlm. -